

ACTA No. 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL DÍA LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

El día de hoy lunes 18 de abril del dos mil dieciséis, a las 11:50 horas, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano; Dr. Byron Puga, Vocal Docente Principal; Sr. Rogers Guamán Tixi, Vocal Estudiantil Principal; y, Sra. Consuelito Hidalgo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

ORDEN DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación de las actas de la sesión ordinaria de 31 de marzo del 2016.
2. Comunicaciones; y,
3. Varios

En consideración el orden de la sesión, se aprueba por unanimidad

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 31 DE MARZO DE 2016.

Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad, indica que el acta resumida fue enviada conjuntamente con la Convocatoria a los señores Miembros de Consejo Directivo, por lo que solicita se sirvan indicar si existe alguna observación a la misma.

Toda vez que no hay observación alguna al contenido de las actas, se aprueban por unanimidad.

2. COMUNICACIONES

2.1 Se da lectura del Oficio UCE-CN-No.069 de 12 de abril de 2016, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz Herrera, Director General Académico, mediante el cual agradece la colaboración proporcionada en el anterior período del Curso de Nivelación de Carrera, y compromete para que la Facultad colabore con 3 aulas, en razón de que el número de aspirantes para el 1S-2016 para la carrera de Veterinaria es de 190 estudiantes, de acuerdo al reporte MTN enviado por la SENESCYT, con datos correspondientes a la cuarta postulación.

Dr. Eduardo Aragón.- Envié un oficio anteriormente en que se indicó que no podemos prestar aulas, no es mala voluntad, pero físicamente no podemos; además, si requieren en el horario de la tarde significaría que debemos proporcionar equipos y personal.

Por unanimidad, se resuelve comunicar al Dr. Jorge Ortiz Herrera, Director General Académico que, lamentablemente la Facultad no dispone de aulas, por cuanto todas las aulas están siendo utilizadas en actividades académicas, razón por la cual no es posible atender el pedido.

2.2. Se da lectura del oficio No. 212 CEU de 5 de abril de 2016, mediante el cual, el Ing. Byron Jaramillo y Dr. Darío Pérez, Administración y Coordinador, respectivamente del CEU, presentan el listado de precios de productos que serán vendidos en la Facultad el día martes 19 de abril de 2016.

Dr. Eduardo Aragón.- La lista de productos que está dentro del arancel se podría vender.

Dra. Dolores Pullas.- Es importante considerar que para vender los productos, debe existir aprobación de la Comisión Económica respecto de los valores a cobrar. Se hizo la consulta a la Lcda. Silvana Escobar, Asistente Financiera, quien ha indicado que no está aprobado la venta de los lechones por piezas, sino un todo.

Por unanimidad se resuelve aprobar la realización de la Feria de Productos del Centro Experimental Uyumbicho, el día martes 19 de abril de 2016, en las instalaciones de la Facultad, de conformidad con los costos de los productos establecidos en el arancel aprobado por la Comisión Económica.

2.3. Se da lectura del oficio No. 180-SG-FMVZ, de 8 de abril de 2016, mediante el cual la Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad, remite el informe de los promedios de los estudiantes egresados período académico 2015-2016, del que se desprende que la señorita BALLADARES VILLALVA DANIELA ALEJANDRA, registra la nota máxima durante la Carrera con un promedio de 16.44/20.

Dr. Eduardo Aragón.- Es necesario informar a efectos de la concesión de beca al mejor egresado, además, se debería realizar un análisis en sentido de que, si bien es el mejor puntaje, éste es muy bajo, lo que implicaría que algo está fallando porque es bajísimo.

Consejo Directivo, por unanimidad resuelve lo siguiente:

- a) **Declarar MEJOR EGRESADA período académico 2015-2016, a la señorita BALLADARES VILLALVA DANIELA ALEJANDRA, quien obtuvo la nota máxima promedio durante su trayectoria académica, con un puntaje de 16.44/20.**
- b) **Cursar comunicación a los señores miembros de Consejo Académico, manifestando la preocupación por parte de los miembros de Consejo Directivo, por cuanto el promedio del mejor egresado es muy bajo, a fin de que analicen los motivos del bajo rendimiento estudiantil.**

2.4. Se da lectura del oficio No. 2016-27, de 13 de abril de 2016, suscrito por la Dra. Pamela Estupiñán, docente de la Facultad, quien hace la entrega del Cronograma de Prácticas para las materias: Anatomía Topográfica y Descriptiva II e Higiene y Tecnología de la Carne, correspondiente al semestre abril –septiembre 2016. Solicita además, transporte para los estudiantes de la materia Higiene y Tecnología de la Carne, todos los días viernes del mes de mayo del 2016.

Dr. Eduardo Aragón.- Es importante analizar bien, porque creo que pide transporte los días viernes, y al parecer también hay otro pedido similar, por lo que creo que el señor Subdecano debería coordinar, las prácticas deben ser en el Camal.

Por unanimidad se resuelve lo siguiente:

- a) **Aprobar las prácticas de las materias: Anatomía Topográfica y Descriptiva II e Higiene y Tecnología de la Carne, correspondiente al semestre abril – agosto 2016**
- b) **Respecto al transporte para las prácticas de la materia Higiene y Tecnología de la Carne, todos los días viernes del mes de mayo del 2016, se delega al**

señor Subdecano de la Facultad, coordine la utilización de los vehículos, dando prioridad a las prácticas que se realizan fuera de la ciudad.

2.5. Se da lectura de la comunicación de fecha 6 de abril de 2016, suscrita por la Dra. María Inés Baquero, docente de la Facultad, quien solicita autorice la realización de la práctica en las instalaciones de Agrocalidad (Tumbaco) de la cátedra Enfermedades Infecciosas, los días viernes, del 22 de abril al 15 de julio, semestre abril-agosto 2016, a fin de contar con transporte.

Por unanimidad se resuelve lo siguiente:

- c) **Aprobar las prácticas de la materia Enfermedades Infecciosas, correspondiente al semestre abril –agosto 2016**
- d) **Respecto al transporte para las prácticas de la materia Enfermedades Infecciosas, se delega al señor Subdecano de la Facultad, coordine la utilización de los vehículos, dando prioridad a las prácticas que se realizan fuera de la ciudad.**

2.6. Se da lectura de la comunicación de fecha 12 de abril de 2016, enviada por la Dra. María Revelo, docente de la materia Anatomía I, quien entrega el cronograma de prácticas para la materia Anatomía Topográfica y Descriptiva I, correspondiente al semestre 2016-2016.

Por unanimidad se resuelve aprobar las prácticas de la materia Anatomía Topográfica y Descriptiva I, correspondiente al semestre 2016-2016.

2.7. Se procede a dar lectura de la comunicación de fecha 11 de abril de 2016, remitida por el Dr. Jorge Mosquera, docente de la Facultad, quien pone en conocimiento los calendarios de las prácticas de las materias: Diagnóstico Clínico y Medicina de Grandes Especies, correspondientes al semestre abril – agosto 2016.

Por unanimidad se resuelve aprobar las prácticas de la materia Anatomía Topográfica y Descriptiva I, correspondiente al semestre 2016-2016.

2.8. Se Da lectura del oficio No. 103-FMVZ-IIP-2016, de 4 de abril de 2016, suscrito por el Dr. Jorge Grijalva, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, dirigido a da Dra. Pamela Martínez, docente de la Facultad, mediante el cual le invita a participar en calidad de Coordinadora de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública, cuyo proyecto ha sido remitido al Consejo de Educación Superior (CES) para su revisión y aprobación.

Dr. Eduardo Aragón.- Considero que el Dr. Jorge Grijalva, realizó el pedido al revés, pero es necesario agilizar el trámite. Conjuntamente con el señor Director del Instituto de Investigación y Posgrado conversamos con la Dra. Martínez y ella aceptó. El pedido debió formularlo el Director del ISP a Consejo Directivo.

Dr. Francisco De la Cueva.- En Consejo de Posgrado se habló de este tema y se sugirió el nombre de la Dra. Pamela Estupiñán, razón por la cual pedí a la señora Silvana Paredes, Secretaría del Instituto de Investigación y Posgrado, revise las actas.

Por unanimidad de resuelve, requerir al Dr. Jorge Grijalva, en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado, realice por escrito el pedido de designación de Coordinador de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública.

2.9. Se da lectura del oficio No. 186-SG-FMVZ, de 15 de abril de 2016, mediante el cual la Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad, en atención al pedido del señor Subdecano, presenta el documento "MODELO DE GESTION POR PROCESOS PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA".

Dr. Eduardo Aragón.- Se tuvo la colaboración de la Facultad de Ciencias Económicas, a través del Ing. José Cajas, docente; y los estudiantes William Constante y Ángela Pérez. Si bien se hizo la notificación a todas las unidades de la Facultad, eso ha quedado en nada. La primera parte, más que aprobar esto, hay que felicitar que se hizo el primer proceso en la Facultad. Es necesario hacer un informe para ver cómo se puede implementar y recordar a los otros departamentos que también deben presentar los procesos de su área.

Dra. Dolores Pullas Centeno.- Realiza la presentación de la propuesta, para conocimiento de los señores miembros de Consejo Directivo. Indica además, que de acuerdo a las recomendaciones constantes en el documento, elaborará la propuesta de formatos a utilizar en la Secretaría.

Dr. Eduardo Aragón.- Es necesario hacer un comunicado a todas las áreas para que se acerquen a conversar y ver alternativas.

Dr. Byron Puga.- A través de los estudiantes se podría hacer como tesis

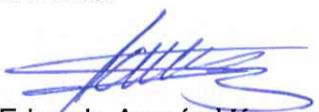
Por unanimidad se resuelve:

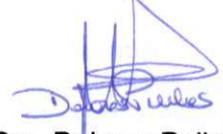
- a) **Aprobar el "Modelo de Gestión por procesos para la Secretaría General de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia"**
- b) **Solicitar a los jefes departamentales elaboren y presenten los procesos del área a su cargo.**

3. ASUNTOS VARIOS

No se conocen varios

Culmina la sesión a las 13h00, firmando para constancia de lo tratado los señores: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DÉCANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 28-ABR-2016
Resolución: APROBADO


SECRETARIO ABOGADO